

ÁREA-PROGRAMA III. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION

Continuación.

Estrategia Demanda	Acciones Prioritarias	Proyectos Estratégicos	Fases De Implementación	
			<5 años	>5 años
El comercio exterior organizado con exclusión de mercadeo bananero hace débil uso del potencial de las oportunidades portuarias locales.	Exportación de insumos estratégicos para el abastecimiento regional	Acompañamiento de innovaciones en el mercadeo de los productos orientados al desarrollo de mercado externos, para la diversificación de la producción local, incluida los mercados orgánicos		X
Agotamiento en las fuentes naturales de captura de especies comerciales marino-costeras.	Adoptar innovaciones para el aprovechamiento sostenido de los recursos marino – costeros	Acompañamiento de innovaciones en el desarrollo de formas de cultivo de especies marinas y fluviales a escala familiar		X
Débil tecnificación de la pesca artesanal y limitación al acceso a la flora marino-costeras.	Incentivar la inclusión de iniciativas de los sectores no integrados a los procesos de mercado permitiendo su integración.	Acompañamiento de innovaciones que diversifiquen y distribuyan socialmente los beneficios en la prestación de servicios al turismo de Bocas del Toro		X
Débil motivación empresarial en la población nativa de Bocas del Toro.	Adoptar mecanismo de desarrollo empresarial en sectores incorporados a las innovaciones en las alternativas productivas.	Acompañamiento de formas de asociación instrumentales en la generación de Bienestar ciudadano y del micro, pequeño y mediano empresario		X
Desarticulación en la prestación de servicios públicos entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de gobierno.	Adoptar mecanismo de integración de asociaciones instrumentales locales para la prestación de servicios al desarrollo productivos de sectores excluidos del mercado.	Acompañamiento del desarrollo de las ONG's locales como entidades incluidas al proceso de empoderamiento para la prestación privada de servicios de apoyo a la producción		X
Débil fomento de las oportunidades que aumenten el valor agregado generado localmente.	Incentivos y alternativas a la incorporación de innovaciones técnicas a nivel de finca y en el mercadeo de los productos, con fines agro-industriales o destinados al desarrollo de productos artesanales.	Acompañamiento de innovaciones que diversifiquen y desarrollan alternativas en los procesos de agro-industrialización de los productos procedentes de la agricultura y pesquería, así como de las iniciativas orientadas al aprovechamiento artesanal de productos procedentes del bosque, del uso integral del árbol y de los productos no maderable		X
Desaprovechamiento de productos locales con potencial de agro-transformación que elevan las pérdidas potenciales.	Incentivos y alternativas al mejoramiento de los procesos de almacenamiento y preservación de la calidad del producto destinado a los mercados externos.	Validación y diseminación de normas internacionales post-cosecha de los productos obtenidos del aprovechamiento de los recursos naturales		X
Afectación en el nivel de cosecha en los cultivos agrícolas a consecuencia de inundaciones en sitios estratégicos.	Incentivos y alternativas a la conservación en fincas y mejoras en la productividad agrícola	Validación y diseminación de iniciativas innovadas en la gestión del drenaje de suelos con potencial para cultivos agrícolas		X
Prácticas agropecuarias y forestales degradadas de los recursos naturales.	Adoptar innovaciones en el uso del bosque como recurso forestal.	Validación y diseminación de sistemas de agricultura sostenible, incluido los forestales, el aprovechamiento de los productos del bosque y, gestión productiva de especies silvestres tropicales		X
Pocas alternativas efectivas de diversificación agropecuaria que sub-utiliza el potencial local.	Adoptar innovaciones en el uso del suelo sin cobertura boscosa a la incorporación a cultivos que permitan un uso sostenido.	Validación y diseminación de técnicas de fruticultura y horticultura en fincas agroforestales, y de pequeños y medianos agricultores		X
Ganadería extensiva sin manejo tecnificado que afecta la existencia de la producción.	Adoptar tecnologías de producción en el desarrollo ganadero de Bocas del Toro	Desarrollo de técnicas para el manejo de potreros y mejoras genéticas al hato del ganado bovino, en suelos específicos de ganadería intensiva		X
Desarrollo técnica del manejo sostenido del bosque y sub-utilización del recurso.	Adoptar tecnologías de aprovechamiento sostenido e integral de los recursos.	Desarrollo de técnicas para el manejo sostenido del aprovechamiento en áreas declaradas como bosque de producción y del aprovechamiento integral del bosque y del árbol		X

ÁREA-PROGRAMA III. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION

Continuación.

Estrategia Demanda	Acciones Prioritarias	Proyectos Estratégicos	Fases De Implementación	
			<5 años	>5 años
Agro-exportadores carentes de servicios de soporte y vínculos de acceso a las oportunidades de la apertura comercial.	Incentivar el desarrollo de empresarios locales agro-exportadores	Acompañamiento de innovaciones en el mercadeo de los productos orientados al desarrollo de mercado externos, para la diversificación de la producción local, incluida los mercados orgánicos	X	
Débil desarrollo del cultivo confinado de especies de la fauna marino-costera del Caribe.	Adoptar tecnologías innovadas que diversifican y amplían las fuentes de productos procedentes de los recursos marino – costeros.	Acompañamiento de innovaciones en el desarrollo de formas de cultivo de especies marinas y fluviales a escala familiar		X
Débil organización de agro-exportadores en el acceso a las facilidades portuarias locales de exportación.	Adopción de asociaciones instrumental de desarrollo de la capacidad gerencial de innovaciones practicas a la inclusión de mercado.	Acompañamiento de innovaciones que diversifican y distribuyan socialmente los beneficios en la prestación de servicios al turismo de Bocas del Toro	X	
Inexistencia de un plan de explotación y procesamiento del Palmito.	Ampliar las alternativas de uso de los recursos naturales como mecanismos que pagan la conservación de la cobertura boscosa en Bocas del Toro.	Estudio de Mercado y Procesamiento del Palmito.	X	
Desaprovechamiento de recursos forestales que contienen oportunidades como fuente de diversificación productiva.	Desarrollo de nuevas iniciativas productivas.			
Expansión del número de personas cuya subsistencia la determinan la existencia de los recursos marino-costeros.	Desarrollo de nuevas iniciativas productivas.	Estanques de Reproducción de Especies Marinas en los distritos de Chiriquí Grande, Changuinola y Bocas del Toro.		X

ÁREA-PROGRAMA IV. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Estrategia Demanda	Acciones Prioritarias	Proyectos Estratégicos	Fases De Implementación	
			<5 años	>5 años
Desconexión funcional en la transportación regional de traslado de la producción a los mercados.	Conexión multimodal del territorio, integrando el transporte de la producción.	Evaluación de la infraestructura civil necesaria a la acción que integra la transportación regional de Bocas del Toro.	X	
Desintegración en el suministro eléctrico domiciliario.	Energía eléctrica rural y semi-rural en Chiriquí Grande y Changuinola	Ampliación de la capacidad instalada de generación eléctrica e interconexión regional.		X
Inestabilidad, baja confiabilidad y reducida capacidad de potencia en el suministro eléctrico regional.	Integración del sistema eléctrico desde Fortuna e interconexión al sistema hidroeléctrico con los ríos Changuinola y Teribe, ubicados en la provincia de Bocas del Toro			X
Demanda insatisfecha domiciliaria y se agudiza la disparidad en el otorgamiento del servicio.	Energía eléctrica rural y semirural en Chiriquí Grande y Changuinola			X
Los desechos sólidos son manejados desordenadamente con el consecuente deterioro del paisaje, incremento de la contaminación ambiental y la proliferación de respuestas espontáneas, incentivando el sobre costo del servicio.	Relleno sanitario en todos los Municipios (Changuinola, Chiriquí Grande y Bocas del Toro), al igual que mejorar el manejo de los desechos sólidos en todos ellos.	Plan maestro para la operatividad regional de la gestión de desechos líquidos y sólidos.	X	
Se observa un aumento en la morbilidad de origen hídrico particularmente en los sectores de población de alto riesgo (infantes, ancianos).	Potabilizadora de agua en Chiriquí Grande, ubicada en sitio accesible y Acueducto (agua potable) en Changuinola	Organización de innovaciones en la prestación del servicio de agua potable, mejorando su calidad y ampliación de la capacidad instalada regional.	X	
Deficiente suministro y capacidad de prestación domiciliario de los servicios básicos.	Alcantarillado, aguas negras y su tratamiento	Tratamiento de Aguas Negras y el Alcantarillado del Distrito de Changuinola.	X	X
Red vial sin mantenimiento preventivo.	Mantener en buen estado la red vial existente.	Programa de mantenimiento de la red vial existente.	X	X
Escasas alternativas de recreación cultural.	Anfiteatro en Changuinola	Gestión local de los valores culturales y étnicos de los residentes en la región.	X	
Escasas alternativas de entretenimiento infantil.	Centro de recreación infantil (multideportiva)		X	
Desorganizado y débil dotación de facilidades para el mercado regional de artesanías.	Mercado artesanal y desarrollo de los servicios de apoyo al artesano		X	
Desconexión de los centros de producción agropecuaria y los mercados.	Mantenimiento y conservación de la comunicación entre las áreas de producción.	Reforzamiento y mejoras a la red de caminos de producción.	X	X
Deficiente prestación de los servicios de aeropuertos y aduanas al turismo.	Mejoras en las facilidades de prestación de servicios al turismo.	Reforzamiento y desarrollo de información y comunicación de los atractivos regionales.	X	
Débiles facilidades para la comunicación y acceso a la información de la comunicación.	Mejoras acceso a los medios de comunicación virtual.	Reforzamiento del aeropuerto y los servicios de migración y de aduana.		X
Escaso y poco desarrollo en los servicios que apoyan la expansión de la producción agropecuaria y de productos procedentes del bosque.	Desarrollo de los vínculos y soportes a la diversificación de la producción.	Ampliación y masificación del acceso a las telecomunicaciones.		X

ÁREA-PROGRAMA V. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

Estrategia Demanda	Acciones Prioritarias	Proyectos Estratégicos	Fases De Implementación	
			<5 años	>5 años
Oferta no diversificada de formación profesional desconectada de la demanda del mercado laboral local.	Fortalecer programas de formación técnica y profesional.	Programa de formación de técnicos universitarios para responder a las necesidades laborales que correspondan a las iniciativas señaladas en la estrategia de desarrollo sostenible de Bocas del Toro.	X	
Deserción escolar y baja tasa de escolaridad.	Establecer mecanismos para formación en el sistema educativo.	Programa de compensación para la permanencia estudiantil en el sistema educativo básico y acceso a los materiales didácticos de aprendizaje.		X
Trabajadores desactualizados en su competencia e idoneidad laboral.	Programas de formación práctica laboral.	Capacitación para la reconversión laboral e inclusión de habilidades y destrezas operativas demandadas en los mercados laborales.		
Desconocimiento de las modalidades y procedimientos adoptados internacionalmente en la prestación de servicios a residentes externos.	Concienciación en normas de servicios de aceptación mundial.	Formación de la población a los proveedores de bienes y servicios sobre la base de las normas mundiales de calidad.		
Alto grado de mortalidad infantil y desnutrición.	Asistencia social mejorando el bienestar personal.	Programa asistencial a la mujer y al infante que mejore la situación de mortalidad infantil y de nutrición regional en Bocas del Toro.		

PROGRAMA MULTIFASE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOCAS DEL TORO
PANAMÁ
(1439-OC-PN)
RESUMEN

Descripción de la Región de Bocas del Toro.

El territorio de la antigua Provincia de Bocas del Toro posee una extensión de 8.745,4 km², correspondiente al 12% del territorio nacional de Panamá¹ y una población de 89.269 personas, calificada como la segunda más pobre del país, con bajos índices de calidad de vida y con un crecimiento anual de 1,9% en los últimos 10 años. El 63% de la población es indígena (Gnöbe-Buglé, Teribe y Bri-Bri). El resto es afrocaribeña y latina, existiendo una minoría de europeos y norteamericanos asentados principalmente en las islas. En la Región se dispone de abundantes recursos naturales, como lo son: extensa superficie cubierta de bosques, áreas con vocación agropecuaria y pesquera limitada, recursos escénicos y paisajísticos para el desarrollo turístico alta diversidad biológica y potencial genético de las especies de flora y fauna; se cuenta con una experiencia y vocación para el comercio exterior y la exportación de productos; y recursos hidráulicos que pueden ser aprovechados para la generación de hidroelectricidad. En resumen, la riqueza de biodiversidad terrestre y marino costera, la belleza paisajista de sus islas, costas y áreas protegidas, la riqueza cultural y diversidad de sus etnias han contribuido a hacer de Bocas del Toro una de las áreas de más alta prioridad para el Gobierno de Panamá.

La Región, limitada al Sur por la Provincia de Chiriquí, se localiza en el espacio territorial contenido entre los ríos Sixaola en su extremo oeste (frontera con Costa Rica) y río Chiriquí al extremo Este, en la base de la península Valiente y en las áreas insulares contiguas al continente. Se reconocen en la Región, tres grandes conjuntos espaciales, establecidos como producto de la normativa jurídica existente: (i) las áreas protegidas o de manejo especial, (ii) la reserva indígena, la Comarca Ngöbe-Buglé y (iii) las áreas abiertas. Las áreas protegidas y reservas indígenas del país, cuentan con una asignación de uso del territorio establecido y una delimitación por ley.

Reclamaciones de la comunidad y necesidad de una Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Existe entre las fuerzas vivas de la zona una preocupación generalizada por internalizar el proceso de desarrollo y disminuir la fragilidad de la economía local necesidades básicas, la comunidad efectuó protestas públicas (septiembre 2000), ante el Gobierno central, convocando a un paro en toda la Región con el apoyo de las fuerzas vivas y autoridades

¹ La Provincia tenía una superficie de 8.745,4 km² de los cuales 4.144,1 fueron cedidos a la Comarca Gnöbe-Buglé, creada por la Ley 10 del 7 de marzo de 1977.

locales, haciendo ante el Gobierno un planteamiento de 11 puntos básicos, que éste se comprometió a considerar.

El desarrollo de la Región requiere de un equilibrio económico, ambiental y social que actualmente es muy frágil. Las tendencias económicas actuales, apuntan a la explotación forestal y ganadera no controlada de la Cordillera Central, un avance de la frontera agrícola sobre las áreas protegidas, una afectación de los ecosistemas marino costeros (manglares, los pastos marinos, los arrecifes de coral, etc.), una explotación inadecuada de los recursos pesqueros y un desarrollo desordenado del sector turístico y de los principales centros urbanos. Estos factores han desatado una dinámica de desarrollo desordenado que amenaza la sostenibilidad de los atributos ambientales, la riqueza de sus culturas y de sus recursos naturales. Lo anterior, más los estudios iniciales de diagnóstico para el presente Programa, las solicitudes hechas por parte de la Junta Técnica Provincial, representada por los Directores Provinciales de las Instituciones Públicas y Gobernación de la Provincia y los talleres realizados durante la formulación participativa de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región, han ratificado los principales problemas y prioridades señaladas por la comunidad y las autoridades mismas de la Región, los cuales incluyen aspectos sociales, económico productivos y de infraestructura y servicios básicos.

La solución a estos problemas que las autoridades y la comunidad misma han identificado, en los diferentes foros de discusión y consulta, resaltaron la necesidad de contar con una **Estrategia de Desarrollo Sostenible** para la Región y su correspondiente **Plan de Acción** a corto, mediano y largo plazo, que permitan fortalecer a las instituciones nacionales y locales que participan en el desarrollo del área, así como racionalizar la inversión pública y fomentar la participación del sector privado. Tanto la Estrategia como el Plan de Acción sido tomados en consideración para el análisis y la formulación del Programa propuesto.

Objetivos del Programa.

El objetivo principal es iniciar la implementación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro, apoyando acciones e inversiones prioritarias de beneficio económico, social y ambiental que contribuyen a generar, en el corto plazo, condiciones para el desarrollo sostenible de la Región. Para responder a dicho objetivo se requiere: (i) fortalecer el marco de gobernabilidad, sobre la base de la implementación de instrumentos de gestión efectivos, que permitan desarrollar capacidades institucionales de gestión económica, social y ambiental, a todos los niveles; (ii) promover y facilitar el desarrollo de actividades económicas sostenibles de alto beneficio social y ambiental para la Región, apoyándolas con inversiones en los sectores productivos; y (iii) atender las necesidades de la población, en términos del acceso a servicios básicos e infraestructura. Una síntesis de los fines, propósitos e indicadores, se presenta en el **Anexo I** (Matriz de Marco Lógico).

Descripción del Programa.

El Programa se estructuró en tres Componentes:

1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión

Objetivo: Fortalecer la capacidad de gestión para atender necesidades estratégicas, institucionales, normativas y reglamentarias, dando atención prioritaria a cuellos de botella que limitan una gestión sostenible descentralizada y participativa. De acuerdo con la Estrategia de Desarrollo trazada, este componente incluye acciones tendientes a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos básicos de cambio, para pasar de: (i) una débil estructura administrativa a una institucionalidad promotora del desarrollo sostenible; (ii) una baja capacidad técnica y de gestión a una institucionalidad con capacidad de actuar; y (iii) de una sociedad civil poco integrada hacia un esquema de gestión coordinado y participativo.

Responderá también a las siguientes necesidades inmediatas expresadas por la comunidad: (i) fortalecimiento de los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil, con participación y equidad étnica y de género; (ii) fortalecimiento del gobierno provincial y de las instituciones: MIDA, ANAM, IPAT, AMP, MINSA, MOP y otras a nivel provincial; y (iii) establecimiento de una agenda de Estado con la BFC y la PTP, en relación con el acceso a los servicios que prestan y en especial los servicios públicos y portuarios e implementación de la agenda binacional trazada por los dos países. Los rubros que se financiarían van dirigidos esencialmente a crear una capacidad institucional y organizativa, incorporados y distribuidos en **tres niveles**. Las actividades de este componente son claves para la realización de los otros dos componentes y para asegurar un desarrollo de la Provincia, así como para pasar a la Fase II. En este componente se financiarán **asesorías** y **estudios** como se indica y describe a continuación.

CUADRO II-1 ASESORÍAS Y ESTUDIOS DEL COMPONENTE 1		
ACTIVIDAD	ASESORÍAS	ESTUDIOS
Nivel Local	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional de municipios (Changuinola, Isla Bocas, Chiriquí Grande) Fortalecimiento para organización y participación comunitaria de la Sociedad Civil, incluyendo las mujeres (asoc. de productores, asoci. comunitarias, juntas de agua, ONGs, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de planes de ordenamiento urbano (Changuinola, Almirante, Chiriquí Grande, Isla Bocas)
Nivel Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a Gobernación Provincial Fortalecimiento a Direcciones Provinciales de instituciones clave (ANAM, MIDA, IPAT, AMP, otras como MOPT, IDAAN, Salud, etc.) 	
Nivel Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Comisión negociadora agendas BFC y PTP Apoyo Secretaría Ejecutiva Comisión Binacional Panamá-Costa Rica 	

a) El nivel local (municipios, comunidades y organizaciones de base).

Financiará: (i) fortalecimiento de la gestión municipal, para la creación de capacidades a fin de que estos gobiernos locales, que son electos, puedan responder a las necesidades y planteamientos y demandas de su comunidad, ya sea resolviendo directamente los problemas a su alcance, o gestionando su solución a niveles superiores (Gobernación Provincial o Gobierno Nacional); y (ii) fortalecimiento de comunidades y organizaciones de base representativas de los diferentes entes involucrados, para su participación en el proceso participativo.

Lo anterior involucra **asistencia técnica para fortalecer la capacidad de gestión y prestación de servicios municipales** de Changuinola Chiriquí Grande) e Isla Bocas mediante: (i) mejoramiento de los sistemas administrativos y de atención al público; (ii) mejoramiento de los sistemas tarifarios y de cobro por servicios básicos municipales; (iii) la revisión y/o elaboración de normativas y reglamentos de los servicios públicos, transporte y comunicaciones; (iv) capacitación, creación y manejo de bases de datos e informática, incluyendo modernización del equipo de cómputo y adecuación de planta (hasta por un 20%

del total) y (v) capacitación a funcionarios municipales para la planeación, programación y selección de actividades y proyectos prioritarios en forma participativa. A fin de que dichos municipios estén en capacidad de plantear la solución a los problemas mayores y de más largo plazo de **ordenamiento urbano**, se financiará la elaboración, mediante contratos de **estudios**, de planes de ordenamiento urbano para Changuinola, Almirante, Chiriquí Grande e Isla Bocas.

Se incluye también **asistencia técnica** para la **organización y participación comunitaria** de la Sociedad Civil, incluyendo las mujeres, asociaciones de productores, asociaciones comunitarias, juntas de agua, ONGs, etc., a fin de que cada una, dentro de su esfera de acción, pueda identificar prioridades, sugerir soluciones, aceptar responsabilidades y tomar decisiones correspondientes a su nivel, dentro del proceso participativo. Las actividades a desarrollar mediante esta asistencia técnica incluyen promoción, organización, capacitación, talleres y extensión.

b) El nivel regional o provincial.

Financiará actividades de **asistencia técnica** para: (i) fortalecer administrativa y operativamente, a nivel provincial, las **oficinas regionales** de ANAM, AMP, MINSA, MOP, IPAT y MIDA, mediante capacitación a los funcionarios (lo que se dará también a otras instituciones participantes en el Programa mediante convenios administrativos, consultores de apoyo, apoyo para la elaboración de sus planes y programas regionales, creación y manejo de bases de datos y, en el caso de IPAT y AMP, asesoría jurídica para la revisión y elaboración de normas y reglamentos y (ii) fortalecer la Gobernación, para que ésta sirva de vínculo en la comunicación de dos vías entre los gobiernos y organizaciones locales y las entidades del gobierno nacional con responsabilidad en la Región.

c) El nivel nacional y binacional.

Al nivel nacional se dará **asistencia técnica** para el desarrollo de agendas de diálogo estratégico con el sector privado, en especial con la BFC y PTP, para todo lo relacionado con la transferencia de los servicios públicos que vienen prestando (agua, energía, recolección de basuras) uso de los puertos y puentes, mantenimiento de carreteras, así como para el desarrollo e implantación de instrumentos e incentivos de mitigación y control de los impactos que afectan los recursos agua, suelo, bosques y marino costeros. Esta asistencia consistirá en **asesorías** para la integración de la comisión negociadora y para la elaboración de su correspondiente plan de trabajo.

A nivel binacional se dará **asistencia técnica** a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional del MEF y la Gobernación provincial, en la implementación de la agenda trazada dentro del Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá vigente y en aspectos relacionados con control aduanero, tránsito a través del área fronteriza, trabajo y seguridad, control ambiental, sanidad animal y vegetal, etc., mientras se desarrolla el proyecto específico binacional que se encuentra en preparación con el apoyo del Banco.

2. Manejo sostenible de los recursos naturales y desarrollo productivo

Objetivos: Lograr un manejo sostenible de los recursos naturales (suelo, bosque, agua y marino costeros) y ampliar las opciones de ingresos de las comunidades mediante una diversificación productiva, implementando mecanismos de promoción, asistencia técnica y comercialización e inversiones en sectores de alto beneficio social, económico y ambiental. De acuerdo con la Estrategia trazada, este componente incluye acciones tendientes a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos básicos de cambio, para pasar: (i) de una expansión agropecuaria descontrolada en áreas protegidas a un

aprovechamiento racionalizado, concentrándose en los espacios recomendados por el Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Funcional elaborado; (ii) una explotación forestal degradante a un manejo forestal sostenible; (iii) de una economía poco diversificada a una economía diversificada sobre la base del potencial de recursos naturales; y (iv) de un agotamiento de los recursos marino-costeros al aprovechamiento sostenible de dichos recursos y de un bajo aprovechamiento del potencial turístico al aprovechamiento sostenible de dichos recursos.

La Fase I se concentrará en la creación de capacidades de gestión para el manejo productivo de los recursos naturales en forma sostenible y para reducir la vulnerabilidad ante riesgos naturales. Para el efecto se financiarán **asesorías, estudios** y la ejecución de **proyectos piloto** que han sido diseñados para adaptar la aplicación de mecanismos innovadores en el área (por lo cual aceptan un nivel de riesgo mayor) y obtener experiencias útiles para la Fase II. Los proyectos piloto son proyectos “experimentales”, que se ejecutan por primera vez, que tienen un importante potencial sustentado técnicamente, pero con elementos de riesgo relacionados con la falta de experiencia específica en su operación en la Provincia de Bocas del Toro. Los proyectos piloto se basan en una hipótesis de éxito a ser verificada. Si resultan exitosos, se espera replicarlos tomando en cuenta las lecciones aprendidas durante su ejecución.

También se asignaran recursos para financiar proyectos escogidos por la comunidad de una lista de **proyectos elegibles**, de acuerdo a criterios establecidos en el Reglamento Operativo, para los cuales se cuenta con una muestra indicativa de proyectos ya preparada.

Los sectores que se atenderán prioritariamente son: (i) gestión de recursos naturales prevención y mitigación de riesgos naturales; (ii) fomento y diversificación de actividades productivas agropecuarias y desarrollo forestal; y (iii) conservación de la pesca artesanal y desarrollo del turismo sostenible. Las **asesorías, estudios, proyectos piloto y categorías de proyectos elegibles** en este componente, se indican y describen a continuación:

CUADRO II-2 ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVERSIONES DEL COMPONENTE 2				
ACTIVIDAD	ASISTENCIA TÉCNICA		INVERSIONES	
	ASESORÍAS	ESTUDIOS	PROYECTOS PILOTO	CATEGORÍAS ELEGIBLES (con base en la demanda)
Gestión de Recursos Naturales y Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	<ul style="list-style-type: none"> Organización y preparación de las comunidades, incluyendo las mujeres y los niños, para disminuir el riesgo de fenómenos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y propuesta de mecanismos de pago por servicios ambientales 		<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de áreas críticas asociadas con microcuencas y caminos rurales Comanejo de áreas protegidas
Fomento y Diversificación de Actividades Productivas Agropecuarias y Forestales	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial campesina y de pequeños productores con especial atención a la mujer 		<ul style="list-style-type: none"> Modernización producción y comercialización de plátano Mejoramiento nutrición del hato bovino Explotación forestal sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades productivas sostenibles en zonas de amortiguación del PILA, según planes de ordenamiento territorial locales Pequeños proyectos agroforestales
Conservación de la Pesca Artesanal y Desarrollo del Turismo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de desarrollo pesquero artesanal Censo de los pescadores artesanales y registro de botes artesanales Programa de capacitación y cultura turística (piloto) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de manejo de las áreas marino costeras Capacidad de carga ecoturística y plan de gestión del potencial turístico 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a nuevas tecnologías de ayuda pesquera y fortalecimiento de la red de comercialización de los productos pesqueros 	<ul style="list-style-type: none"> Centros de información turística Mercados de artesanías Infraestructura básica para circuitos turísticos Embarcaderos comunales

a) Gestión de Recursos Naturales y Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales.

En este sector se considera esencial contribuir a la recuperación de áreas en proceso de degradación por el uso inadecuado de los recursos en áreas declaradas como protegidas y mejorar la protección de dichas áreas con la cooperación de la comunidad, a fin de crear condiciones que favorezcan el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la Región y el manejo productivo de sus recursos naturales. Como parte de lo anterior se financiarán las siguientes **asesorías y estudios**: (i) asesoría para la organización y preparación en las comunidades de más alto riesgo, a fin de aumentar la capacidad local para prevenir, mitigar, monitorear, atender y gestionar el **riesgo de los fenómenos naturales** más comunes en la zona (inundaciones, sismos y derrumbes), con participación de los jóvenes y las mujeres, como parte integrante del proceso de desarrollo de las comunidades y (ii) estudio para la identificación y propuesta de mecanismos de pago por **servicios ambientales**.

Entre las categorías de **proyectos elegibles** para ser financiados **de acuerdo a la demanda** de las comunidades y para los cuales se cuenta con una muestra indicativa, están (i) la **recuperación de áreas críticas** asociadas con microcuencas y caminos rurales que se originaron como trochas abiertas para la extracción de madera (incluye pequeños sistemas de conservación de suelos, barreras, protección de riberas de ríos y quebradas, regulación de escorrentía, drenajes para caminos y revegetación protectora, todo ello con la participación de los beneficiarios; y (ii) el **co-manejo de áreas protegidas** con participación de las comunidades. El primer caso se trata de un bien público y en el segundo, por haber ingresos, se recuperará un porcentaje de los costos para que sea manejado por las comunidades participantes para futuras actividades.

b) Fomento y Diversificación de Actividades Productivas Agropecuarias y Forestales.

Para este sector se financiará una **asesoría** para fortalecer la capacidad de gestión empresarial campesina y de pequeños productores, con especial atención a la mujer, para incentivar un enfoque orientado hacia el mercado y la comercialización de productos rentables y aumentar el número de productores empresariales, mediante cursos de capacitación y asistencia técnica en el lugar. Para la Fase I se espera realizar un ciclo de cursos y dar asistencia técnica durante dos años, con un costo máximo elegible de por campaña. La asistencia técnica a cada grupo se subsidiaría durante el primer año y se pagaría el 100% de la misma durante los años subsiguientes.

Se cuenta también con diseños y análisis de factibilidad para el financiamiento de los siguientes **proyectos piloto**: (i) modernización de los sistemas de producción y comercialización del **plátano**; (ii) mejoramiento de la nutrición del **hato bovino**; y (iii) explotación **forestal sostenible** para pequeños productores.

También serían elegibles para financiamiento de acuerdo a la demanda de las comunidades y los criterios establecidos en el Reglamento Operativo del Programa, la elaboración e implementación de **planes de ordenamiento en zonas de amortiguamiento a las áreas protegidas** en cooperación entre las comunidades organizadas en las zonas de amortiguación del Parque Internacional de La Amistad (PILA) y las instituciones del Estado (ANAM, MIDA, etc.). Incluyen la realización de actividades productivas sostenibles, que potencien mecanismos sostenibles de generación de ingreso de los productores y comunidades que redunden en un incremento de los ingresos y la conservación del parque.

c) Conservación de la Pesca Artesanal y Desarrollo del Turismo Sostenible.

Para este sector se prevé financiar asesorías, estudios, proyectos piloto y pequeños proyectos elegibles de acuerdo a la demanda de las comunidades y los criterios establecidos en el Reglamento Operativo del

Programa. Entre las **asesorías** se cuentan: (i) desarrollo e implementación de un **modelo pesquero artesanal**, para el aprovechamiento sostenible de las pesquerías comerciales y de subsistencia, como apoyo a la gestión de manejo sostenible de los recursos marino-costeros del Archipiélago, que será implementado por las propias comunidades pesqueras; (ii) la elaboración de un **censo de pescadores artesanales** y **registro de botes** de pesca artesanal, para la caracterización plena de la actividad pesquera artesanal en Bocas del Toro, como acción inicial de ordenamiento y conservación de las pesquerías por parte de la AMP. El censo proporcionará las bases para la definición posterior de un plan de manejo de los recursos marino costeros y una política pesquera, tales como un inventario completo de los botes, artes de pesca, lugares de vivienda para determinar costos de combustible y otros costos, ingresos por la pesca, otras fuentes de ingreso, etc.; y (iii) la realización de módulos de **capacitación y cultura turística** a guías y operadores de turismo, comercios locales, funcionarios municipales, asociaciones comunitarias, etc., para mejorar la calidad, productividad y seguridad de los servicios turísticos.

Se realizarán también los siguientes **estudios**: (i) Plan de Manejo de las áreas marino costeras, utilizando entre otra, la información del censo de pescadores artesanales; y (ii) definición de la **capacidad de soporte** de la Región para la actividad turística, incluyendo estadísticas de visitantes de fuentes como el comercio y las líneas aéreas, relevamientos de información de hoteles, restaurantes, operadores turísticos, etc., elaborando una zonificación detallada; y el correspondiente Plan Maestro de Gestión Turística con base en proyecciones simples y realistas.

Se prevé también promocionar proyectos y actividades de pesca y fomento de la microempresa, mediante el financiamiento del siguiente **proyecto piloto**: (i) introducción de **nuevas tecnologías** de ayuda pesquera que faciliten la expansión de la frontera pesquera actual hacia la pesca de profundidad asociada a los grandes peces pelágicos, con el objeto de aumentar y diversificar la oferta de productos pesqueros del área con especies actualmente poco explotadas, a la vez que se disminuye la presión sobre las especies tradicionales. Este proyecto incluirá también el fortalecimiento de la **red de comercialización** de los productos pesqueros, aumentando la capacidad de almacenaje y refrigeración, disminuyendo los costos de producción existentes en ausencia de tales facilidades, para acceder al mercado nacional e internacional.

También se financiarían, según la demanda y de acuerdo con los criterios del Reglamento Operativo, pequeños proyectos en las **categorías elegibles** de: (i) centros de información turística; (ii) mercados de artesanías; (iii) infraestructura básica (servicios sanitarios, carteles informativos, etc.) en circuitos turísticos; y (iv) pequeños embarcaderos comunales. Con excepción de estos últimos que se consideran bien público, los costos se recuperarán mediante tasas, alquiler de espacios o cobro por concesiones. Para todas estas categorías se cuenta con una muestra indicativa de proyectos y dentro de sus criterios de elegibilidad, se incluyen aquellos tendientes a garantizar que formen parte de circuitos turísticos definidos, tomando en cuenta la jerarquía de los sitios turísticos en dichos circuitos (áreas de reunión, puntos nodales, etc.) a fin de evitar la dispersión.

La UCEP a través de sus actividades y los CD's fomentará acciones que involucren actividades de planificación, manejo y desarrollo de productos y actividades ligadas a un turismo sostenible para la generación de posibles proyectos ecoturísticos en los parques nacionales, beneficiando las áreas de asentamiento de la población indígena y afro-caribeña.

3. Componente 3: Servicios básicos e infraestructura de transporte

Objetivos: Responder a las demandas locales de las comunidades, para cubrir necesidades básicas de servicios básicos e infraestructura de transporte, a fin de mejorar la calidad de vida de la población. Apoyará la realización de estudios de preinversión e inversiones, estimulando la participación comunitaria

y del sector privado para resolver necesidades prioritarias de servicios básicos e infraestructura de transporte. De acuerdo con la Estrategia de desarrollo trazada, este componente incluye acciones tendientes a alcanzar objetivos estratégicos básicos de cambio, para pasar de una situación de deficiente infraestructura básica a una infraestructura diversificada.

Responderá también a las siguientes necesidades inmediatas expresadas por la comunidad: (i) mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y disposición de aguas servidas; (ii) construir el puente sobre el río Changuinola y mejorar los caminos de producción; y (iii) manejo de desechos sólidos, incluyendo su disposición final en sitios adecuados.

Este componente se financiará un **proyecto específico**, dos **proyectos piloto** y proyectos en **categorías elegibles**, según la demanda y de acuerdo con los criterios de selección del Reglamento Operativo. También se financiarían **estudios de preinversión**. Los proyectos y estudios a financiar se presentan y describen a continuación.

Se financiará la construcción del **puente** sobre el río Changuinola, como un proyecto específico. También se financiará la construcción de los siguientes **proyectos piloto**: (i) tratamiento de aguas residuales mediante humedales artificiales en Chiriquí Grande; y (ii) manejo y disposición de desechos sólidos en la Isla Colón. Para ellos se cuenta con los diseños y análisis de factibilidad correspondientes.

Serían también elegibles para financiamiento, de acuerdo a la demanda de las comunidades y los criterios establecidos en el Reglamento Operativo del Programa las siguientes **categorías de proyectos elegibles**: (i) rehabilitación de tramos viales, (ii) rehabilitación de estructuras de drenaje y pequeños puentes; (iii) integración de sistemas de energía eléctrica a la red (iv) sistemas rurales aislados de energía eléctrica; (v) pequeños proyectos de agua potable y disposición de desechos; (vi) regularización de sistemas de acueductos y alcantarillados existentes.

Dimensionamiento del Programa y de las Fases.

La experiencia ha demostrado que el período de maduración de los proyectos de desarrollo sostenible, por su complejidad, requieren pasar por una primera etapa de conformación y consolidación de arreglos institucionales, formación de capacidades y procesos operativos.

La Fase I del Programa (USDS\$16,9 millones). El monto de las inversiones en la Fase I presenta una figura conservadora en relación a las necesidades a cubrir en los tres componentes, tomando en cuenta: (i) el tiempo de los procesos previos de fortalecimiento de capacidades; (ii) las capacidades de absorción anual previstas; y (iii) experiencias de proyectos similares. Para pasar de la Fase I a la Fase II, se evaluarán los resultados de cumplimiento de indicadores establecidos y las lecciones aprendidas de la Fase I.

La Fase II del Programa (USDS\$30,0 millones). Está diseñada para consolidar los mecanismos de sostenibilidad institucional, financiera, y ambiental para los procesos iniciados, así como para impulsar y expandir las inversiones en los componentes de desarrollo productivo e infraestructura, para cumplir con las metas de mediano plazo establecidas en la Estrategia de Desarrollo Sostenible y su correspondiente Plan de Acción. Con base en las condiciones creadas en la Fase I, en la Fase II se mantendría la estructura de componentes del Programa y, de ser viable, el peso de los recursos de los componentes.

Productos de la Fase I e indicadores de activación de la Fase II